

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



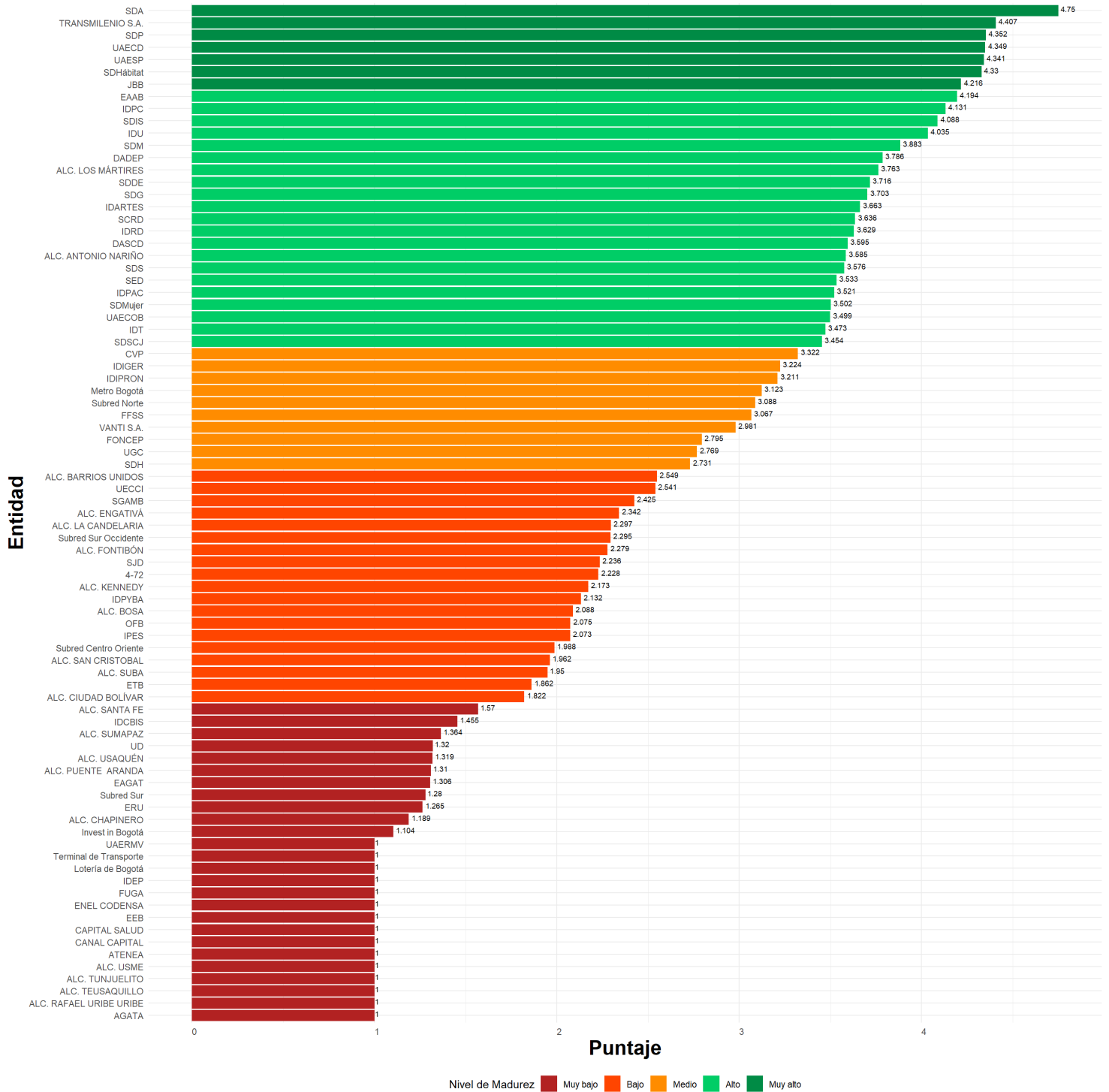
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** 40 - Secretaría Distrital de Salud (SDS)

## Panorama general

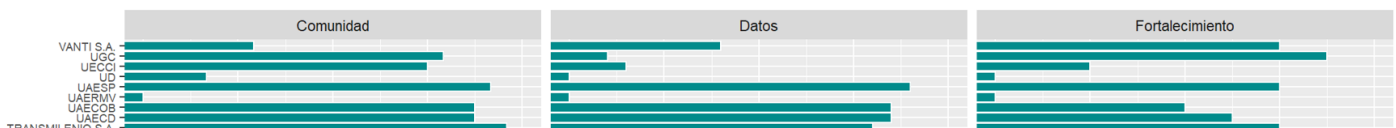
### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

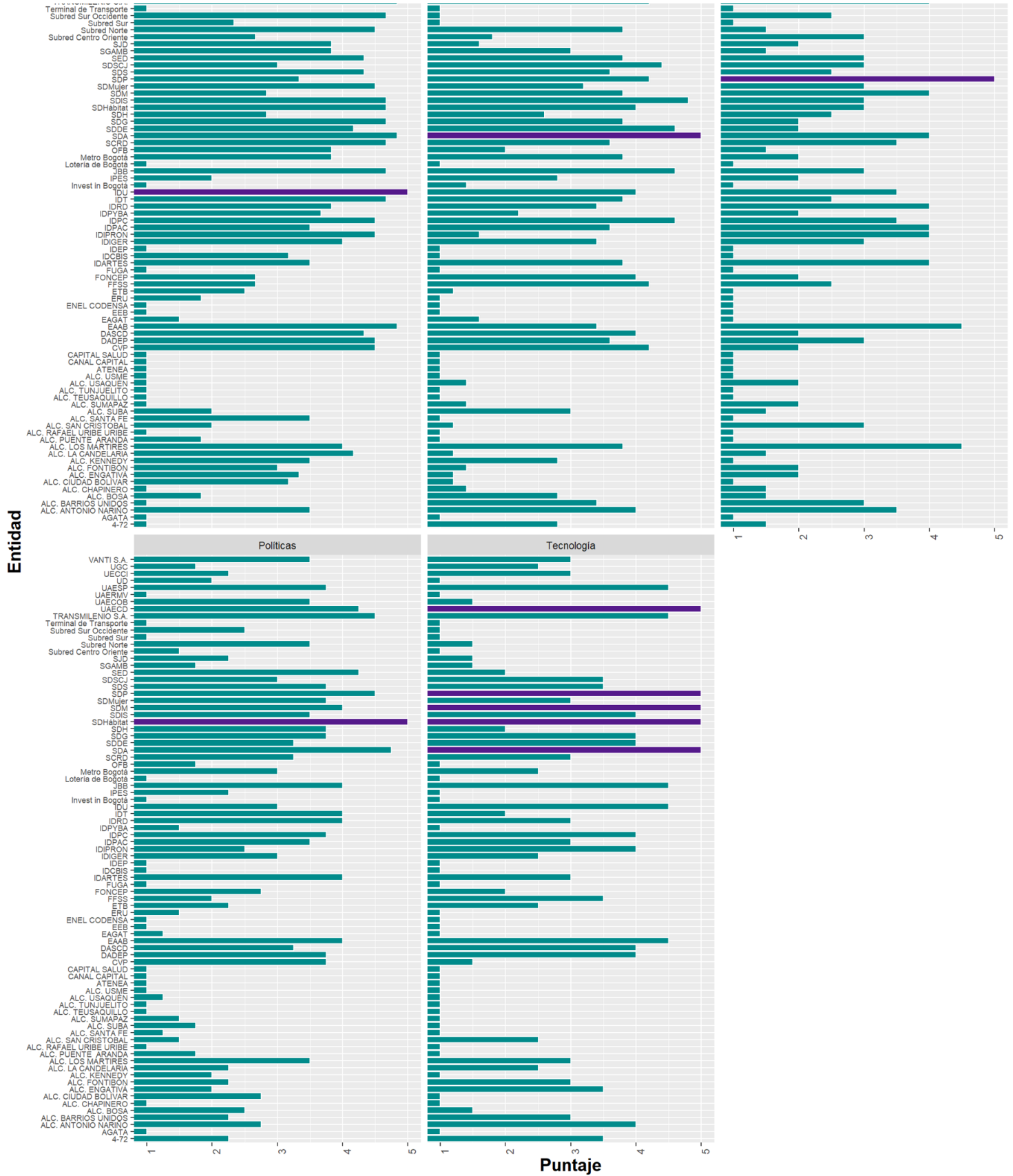
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



## Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





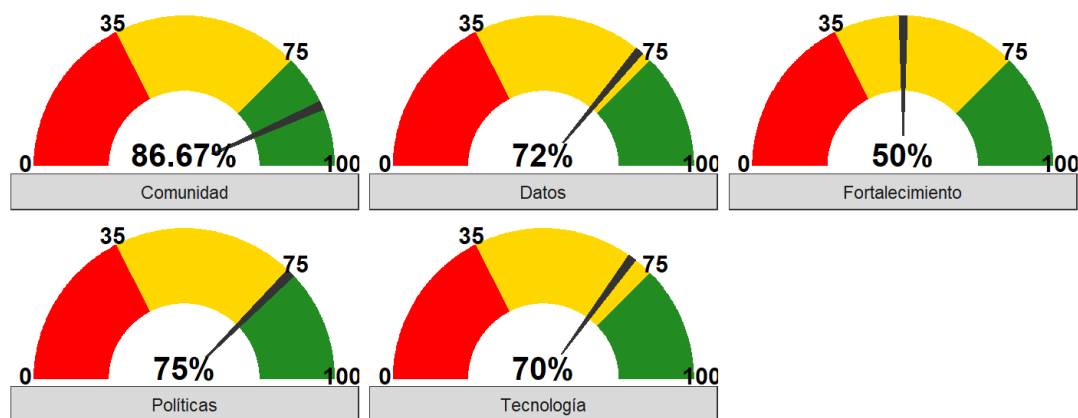
# Análisis particular para Secretaría Distrital de Salud

En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría Distrital de Salud se encuentra ubicada en el **cuarto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SDS	4.333	3.750	3.600	3.500	2.500	3.576
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

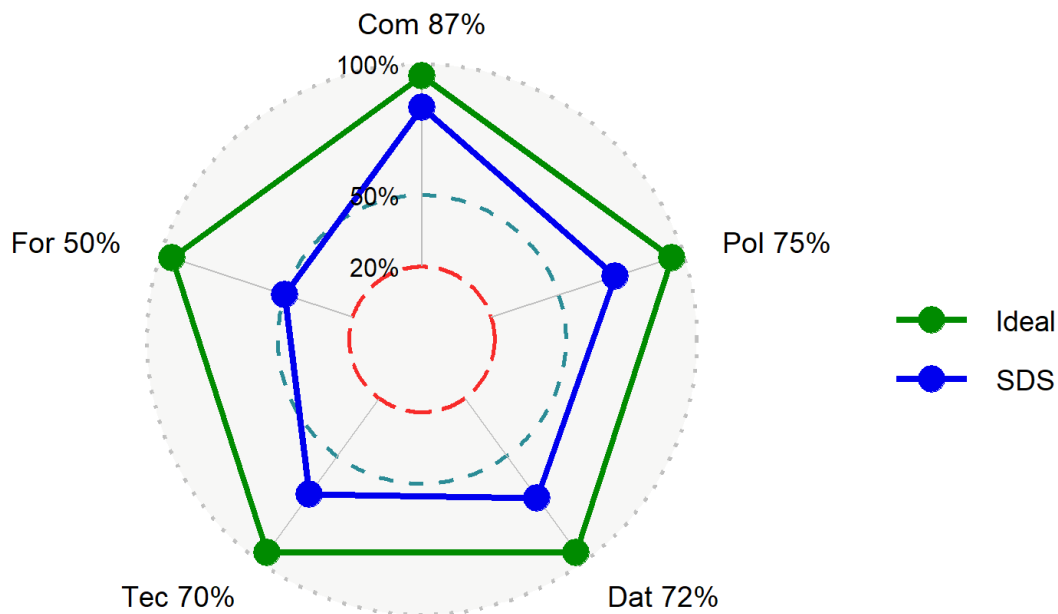
## Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría Distrital de Salud en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



## Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría Distrital de Salud, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría Distrital de Salud (SDS) con una puntuación de 3,57 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SDS frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en el componente Fortalecimiento Institucional.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** La entidad Secretaría Distrital de Salud ha venido participando en la mesa de trabajo “Social y Económica” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (87%), que en lo posible el/la Secretario(a) de la SDS pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario(a). Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Políticas y Estándares:** Si bien el área técnica “Dirección de Infraestructura y Tecnología” donde se administra la información geográfica de la SDS se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, se recomienda para tener mayor efectividad en este componente que obtuvo un porcentaje de logro del 75%, implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, de manera que los procesos y procedimientos contengan el componente geográfico en las actividades identificadas como altamente relacionadas con la gestión de la información geográfica, con el debido acompañamiento del Área de Planeación de la entidad. También, se sugiere incluir en la Planeación Anual del Área procedimientos para responder a la gestión de datos espaciales en el marco de IDECA. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere mantener actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, de conformidad con los tiempos establecidos por la entidad para la actualización de los datos.

**Datos:** La SDS en este componente obtuvo un porcentaje de logro del 72%, por lo tanto, con el fin de incrementarlo se recomienda: i) Continuar con la buena práctica de publicar inicialmente los servicios web geográficos con los estándares geográficos implementados por IDECA; ii) Luego, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC y trascender de la notificación nivel 1 a tener notificación MinTIC nivel 2 y 3 para los servicios web geográficos que cuentan con los estándares de IDECA implementados, de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional, y mantener actualizadas dichas notificaciones; iii) Mejorar la integración de los datos mediante URI, si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados; iv) Conservar la buena práctica de cumplir con los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad.

**Tecnología:** Se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; a la vez puedan desarrollar integraciones con plataformas externas, con la visión de contar con herramientas que permitan la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

**Fortalecimiento Institucional:** Con el fin de mejorar el porcentaje de logro alcanzado en este componente (50%) se sugiere enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico, y así robustecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) con soporte geográfico, no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se mantenga en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres con enfoque geográfico.



Unidad Administrativa  
Especial de Catastro Distrital

